

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX. Núm. 5.137

Tres ediciones

Madrid, Jueves 27 de Abril de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

DUELO NACIONAL

LA CATASTROFE DE MALAGA

Pone espanto en el ánimo la magnitud de la catástrofe desarrollada en la bella capital andaluza: por sus efectos y por lo que simboliza.

Es la eterna ciudad española que vive alegre y confiada en la gestión de sus administradores, en el cumplimiento de los deberes cívicos, de los que echan sobre su conciencia la apetecida tarea de guiar los destinos y administrar los bienes comunes; y que cuando llega el día de la prueba ve siempre con honor y desconsuelo que se encuentra abandonada y víctima de la eterna imprevisión.

Ese servicio de incendios malagueño, esas mangas y esas escalas que acuden al lugar de la catástrofe, y que al entrar en acción no funcionan, no es un caso aislado, fruto del abandono de unos pocos: es el símbolo de la incuria, de la dejación de deberes, de la falta de amor al pueblo, de la ineficacia de la maquinaria oficial.

En nuestros presupuestos del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios, todas las necesidades están previstas; todos los gastos cubiertos, todo el personal en nómina: como en el guardarrápido de un teatro no falta detalle para montar una escena: decoraciones, bambalinas, preseas, armaduras, calles espléndidas, jardines suntuosos, luminarias, truenos...

Pero como en el teatro, todo es burda imitación: el edificio suntuoso es de lona pintada, las preseas son de taico y papel de estaño, los truenos los produce una caja sonora... Sólo hay de efectivo y real los actores cobrando en buena moneda, y la Empresa, pródiga y poco exigente para la comparsa.

Málaga tenía su servicio de incendios: una ficción de servicio de incendios—al frente del que estaría un delegado; una ficción de delegado—, y la plantilla cubierta de inspectores, ingenieros, bomberos etc.; y un presupuesto para conservación y entretenimiento del material, y todos esos requisitos que llevan aparejados esos y otros servicios públicos, que se traducen en partidas y capítulos en los presupuestos de gastos...

Y el buen malagueño, que paga puntualmente sus contribuciones, al acostarse no podía pensar que lo hacía sobre su sepultura; no imaginó nunca que si un fuego le obligaba a salir por el balcón de su casa, iba a arder vivo, mientras abajo en la calle la escalera articulada no podía llegar hasta él, porque tenía oxidados sus muelles, roto un tornillo o fatos de grasa sus engranajes...

Pues eso es todo y así es todo; y lo decimos ya sin pesimismo y hasta sin ira, sino escépticos y fatalistas, como quien está persuadido de lo irremediable.

Ahora Málaga adquirirá un magnífico servicio de incendios; el desfile de carros, autos, escalas y salvavidas...

¿Las víctimas? Dios la acoja en su seno... ¿Responsabilidades?... ¿Se quiere usted callar, hermano!

Hace algunos años hubo un día en Madrid un hundimiento que ocasionó más de un centenar de víctimas, y me parece recordar que el responsable fué... el sol.

Con sólo seguir el precedente ya tenemos para lo de Málaga un culpable: ¿el caso fué de noche...? Pues la luna.

Dice el señor ministro
Exageraciones periodísticas.—Ignora si habrá responsables.

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas esta madrugada, se lamentó de que algunos periódicos acentuaran exageradamente el número de víctimas de la catástrofe de Málaga, dando la cifra de 60 muertos, pues en realidad no son más que 24. Los heridos graves son seis, temiéndose que fallezcan algunos.

El incendio ha quedado sofocado, pero hay peligro inminente de derrumbamientos en el edificio, a causa de la aglomeración de escombros.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo el Sr. Piniés que ignoraba si podía deducirse responsabilidad para el Ayuntamiento de Málaga por no disponer el servicio de incendios de los elementos necesarios y de las deficiencias de su organización.

También ignoraba las causas que habían originado la catástrofe.

Detalles de la catástrofe

Cadáveres identificados
Según las últimas noticias, el número de cadáveres extraídos asciende a 25. Se cree que hay más víctimas.

Hasta ahora han sido identificados: Mari García Torres, de veintidós años; Miguel González, de ochenta y cinco años, y sus nietos Pura González, de diez y seis, y Miguel González, de siete años; Catalina Cañamero y Cañamero, de quince años; Margarita Díaz, Diego Peña, Andrés Márquez, ordenanza de la Diputación, que murió con diez personas de su familia, salvándose sólo su hijo Antonio, de veinticuatro años, que se hallaba con su novia; Miguel Navas, el cual salvó a toda su familia, y al subir nuevamente para sacar una máquina de coser pereció ahogado; Ana García, hija de un policía de La Línea, que estudiaba en la Normal de esta ciudad, y Diego Rivas, portero de la Depositaria.

Entierro de víctimas
Por la mañana temprano se celebró la conducción de ocho cadáveres. Los féretros fueron llevados a hombros por el público. A las doce fueron conducidos 12 féretros más. A su paso por las calles el público lloraba. El comercio cerró sus puertas.

Durante todo el día las campanas doblaron sin cesar. Los Casinos y Círculos lucen colgaduras negras.

El obispo, que presidió el entierro de las víctimas, se trasladó al Hospital civil para visitar a los heridos.

Dónde empezó el fuego
Comenzó el fuego en el ángulo derecho del cuarto piso. Se cree que fué motivado por uno de los numerosos cables eléctricos que cruzan por la parte alta de la Aduana, y se propagó con tanta rapidez por ser toda aquella parte de la construcción muy vieja y estar pavimentada con madera, que debía arder como la yesca.

Había además grandes cantidades de papel en los archivos, y esto favoreció igualmente la intensidad del siniestro.

Ahora se mejora el material
El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria, acordando costear todos los entierros, habilitar sepulturas perpetuas en

el cementerio de San Miguel, acudir a los funerales, que ha organizado el obispo en la catedral; abrir una suscripción pública en favor de los damnificados, encabezada por 5.000 pesetas; aprobar un presupuesto extraordinario de 250.000 pesetas para mejoras del material de incendios, y levantar la sesión en señal de duelo.

Como lo imaginábamos

Véase la diligencia Municipal: como pensábamos, ahora se adquiere material nuevo; 250.000 pesetas se dedicarán a esta atención que se ha demostrado no es superflua...

Y con eso y el pago del entierro de las víctimas con sepultura perpetua y la asistencia a los funerales, se pone fin a esta tragedia, una más en la serie de tragedias que escribe la imprevisión.

TEMAS MILITARES

Dice el ministro de la Guerra

En la sesión celebrada anteaer en el Senado, el conde de Lizárraga y el Sr. Royo Villanova dirigieron al ministro de la Guerra, general Olaguer, varios ruegos relacionados con el reclutamiento del voluntariado para Marruecos, con la moralización de las costumbres en las plazas africanas y con los reclutas de cuota.

En breves y elocuentes palabras contestó el general Olaguer, que se mostró conforme con la implantación del voluntariado; dispuesto a tomar medidas de saneamiento moral, y contrario al licenciamiento, en los momentos actuales, de los soldados de cuota; he aquí sus manifestaciones sobre los tres dichos extremos:

El voluntariado.—Actualmente—dijo—según los últimos estados de fuerzas, hay 30.893 voluntarios en África; en los Presupuestos próximos a discutirse se piden créditos para dos más y un quinto grupo de fuerzas regulares, que suman un contingente de unos 4.000, que con los 30.893 anteriores, hacen cerca de 35.000. De prevalecer la idea de que una tercera parte, al menos, de las fuerzas del Protectorado, ha de ser del Ejército permanente para guarnecer las costas, sólo harían falta unos 40.000 voluntarios a reclutar, y puesto que tenemos dentro de cinco meses 35.000, el paso que habría que dar para obtener los 40.000 sería muy breve y ligero, quedando sólo, como cuestión más importante, lo que afecta a las condiciones en que han de mandarlos los jefes y oficiales que han de formar dicho Ejército en aquel territorio.

Por otra parte, también prevengo alguna disposición que facilitará las sustituciones en África, que es otra forma del voluntariado, por todo lo cual puede ver su señoría que se va laborando en forma paulatina, pero demostrativa de que no se pierde un momento de vista el problema, que Dios quiera tenga pronto definitivo término.

La moralización.—Por lo que afecta al decoro, a la moralidad y a la decencia en las costumbres a que se ha referido el señor conde de Lizárraga, tengo que decir a su señoría y a los señores senadores, que por parte del ministro que tiene el honor de hablar, cuanto afecta al asunto, no ha dejado de preocuparle un momento, y lo mismo digo en lo

referente al juego, y siento no poder ser lo suficientemente explícito para exponer los medios que se han podido adoptar en cuestiones tan vidiosas; porque algunos de esos medios han merecido ser infundadamente discutidos; pero en lo que puedo revelar, he de decir que no he limitado, que no he escaseado actuación verbal ni escrita, todo lo que he creído que era menester, para lograr cuanto su señoría desea, y muy en breve, acaso en el término de unos quince días, se podrá apreciar la variación.

El regreso de «los cuotas».—Yo no puedo recatar—dijo contestando al Sr. Royo Villanova—que hoy habrán empezado o mañana a lo sumo comenzarán, las operaciones en la región occidental de Marruecos, y en estas condiciones no cabe llevar ni la más mínima perturbación a la organización y al espíritu de aquellas tropas, perturbación que acaso pudiera ocasionar consecuencias de alcance incalculable y exigir sacrificios más extraordinarios que los que hasta ahora han pesado y afligido a la Patria; sacrificios que no pueden ser seguramente compensados con los beneficios que pudieran recibir las familias de unos centenares de soldados a los que se hiciera regresar a la Península, sustrayéndolos de prestar sus servicios donde el honor de la Patria está empeñado. Y no merece esta consideración la pena de que por simpática que sea la causa, se difiera el acogerla con agrado? Yo creo que con un poco de paciencia se podrá coordinar todo mejor.

La Prensa ha empezado a comentar la excepción mencionada en el artículo 89 de la ley de Reclutamiento y 88 del Reglamento para su aplicación; y dichos artículos no se refieren para nada a los servicios de guerra; son excepciones, no del servicio de África, sino del servicio en filas en general, que se ventilan ante las Comisiones mixtas. De suerte, que en el Ejército no hay ningún individuo que se encuentre en las condiciones que determinan los artículos 89 de la ley y 88 del reglamento.

DISPOSICIONES OFICIALES

Destínase a Cazadores de Alcántara al suboficial de Caballería D. Jesús González de Miguel.

Mañana se publicará propuesta de destinos de suboficiales y sargentos de Artillería.

Causa baja en el curso de pilotos de aeroplano el sargento de Infantería D. Francisco Lozano, y se nombra alumno del curso de Ametralladoras al sargento de Ingenieros don Enrique Mendienti.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Artillería, de Intervención militar y de músicos mayores.

Destínase a la sección de Movilización de Industrias civiles al coronel de Artillería don Félix Bona y Linares.

Se nombra vocal de la Comisión táctica al coronel de Caballería D. Angel Dolla Lahoz.

Destínase a la Academia de Intendencia, como profesor, al comandante D. Emilio García Martínez, y como ayudante de profesor, al teniente D. Juan Feli Ruadell.

Choque de trenes

El jefe del batallón de Garellano, desde Izarra, comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Chocó tren militar en esta estación con mercancías; por ahora 15 heridos, de ellos cinco graves.»

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Discurso del conde de Romanones

En Sevilla pronunció su anunciado discurso sobre el problema de Marruecos el ilustre jefe del partido liberal.

A continuación publicamos las conclusiones de lo expuesto por el conde de Romanones; y mañana daremos—apremios de tiempo y espacio lo impiden hoy—íntegro el texto del discurso por el interés que tiene para nuestros lectores.

He aquí la síntesis del discurso: Práctica del Protectorado ateniéndose estrictamente a lo que determina la cláusula primera del Tratado de 1912.

La acción militar no tendrá más finalidad que coadyunar a la acción política, procediéndola o siguiéndola. Nada, pues, de guerra de conquista.

El Alto Comisario será civil. Los contingentes que procedan del servicio obligatorio no se emplearán en la acción militar del Protectorado; ésta se realizará exclusivamente por un Ejército colonial, formado sobre la base del voluntariado, y con la proporción debida del elemento indígena.

La oficialidad y clases del Ejército colonial serán igualmente de voluntarios, y se regirán en sus sueldos, ascensos y recompensas por reglas especiales.

Reorganización del Estado Mayor Central para que sea él quien asuma la dirección técnica de cuanto se refiera a la acción militar.

Creación de un Consejo de acción del Protectorado, afecto a la Presidencia del Consejo de ministros, de carácter consultivo.

Fijación por las Cortes del esfuerzo económico que deba pesar sobre España para sostener su acción en Marruecos.

Dejar que vivan su vida, hasta que el tiempo y la acción civilizadora hagan en ellas su obra, aquellas regiones que no ofrezcan un interés directo para la defensa de Ceuta, Melilla y sus campos, o carezcan de condiciones propias para un rápido desarrollo.

Respeto absoluto a la propiedad indígena. Realización de un meditado plan de obras públicas, para dar valor a los territorios.

Reconocimiento de que el problema de Marruecos es de índole eminentemente internacional, y que, por consiguiente, supone el acuerdo y la inteligencia más estrecha con Francia, y, por último, no apartar nunca de nuestro espíritu que estamos en Marruecos para realizar este solo fin: no conquistar, sino impedir que en el litoral africano, frente a las costas españolas, se instale otra potencia.

Paradistas militares

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo decretó la acumulación de los recursos promovidos a nombre de D. Santiago Simón Herrero, jefe de parada de segunda clase, contra Reales órdenes del Ministerio de la Guerra de fecha 12 de septiembre y 8 de octubre de 1921, por las que se dispuso que el interesado se «atuviere a lo prevenido en la de 2 de febrero del expresado año, respecto al percibo de haberes señalados para los de su clase».

Al propio tiempo se puso de manifiesto el expediente gubernativo al demandante, para que formalice la común demanda dentro del término legal.

Esta ha sido ya presentada por el letrado y en breve daremos a conocer sus bases fundamentales.

do el dictamen, reproducido por la de Hacienda, sobre el proyecto de ley ampliando a las familias de los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y a las de todo el personal del Cuerpo de Carabineros, los beneficios que concede la ley de 20 de mayo de 1920, dictamen de la citada Comisión ha pasado a informe de la de Presupuestos, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento del Congreso y al acuerdo de 20 de julio último.

La Comisión tiene el honor de informar que nada tiene que oponer a la aprobación del mencionado dictamen.

Palacio del Congreso, 21 abril 1922.—El presidente, Luis Espada Guntín.—El secretario accidental, Pedro Iradier.

Servicios.—Comandancia de Gerona: Por el carabnero Leandro Riquelme Segoviano y otro más se verificó en el puesto de Telsixá la aprehensión de 20 kilogramos de queso, y por el sargento Juan Alvarez Cruzado y fuerza a sus órdenes se verificó en distrito de Llanza la aprehensión de 12 kilogramos de bisutería.

Idem de Huelva: Por el carabnero Juan Gómez Ponce se verificó en la capital la aprehensión de 10 kilos de café crudo, y por el carabnero Antonio Samos Tovar se llevó a cabo en el mismo punto la aprehensión de 176 litros de aguardiente.

Idem de Huelva: Por el carabnero Juan Gómez Ponce se verificó en la capital la aprehensión de 10 kilos de café crudo, y por el carabnero Antonio Samos Tovar se llevó a cabo en el mismo punto la aprehensión de 176 litros de aguardiente.

Idem de Huelva: Por el carabnero Juan Gómez Ponce se verificó en la capital la aprehensión de 10 kilos de café crudo, y por el carabnero Antonio Samos Tovar se llevó a cabo en el mismo punto la aprehensión de 176 litros de aguardiente.

Idem de Huelva: Por el carabnero Juan Gómez Ponce se verificó en la capital la aprehensión de 10 kilos de café crudo, y por el carabnero Antonio Samos Tovar se llevó a cabo en el mismo punto la aprehensión de 176 litros de aguardiente.

Idem de Huelva: Por el carabnero Juan Gómez Ponce se verificó en la capital la aprehensión de 10 kilos de café crudo, y por el carabnero Antonio Samos Tovar se llevó a cabo en el mismo punto la aprehensión de 176 litros de aguardiente.

Idem de Huelva: Por el carabnero Juan Gómez Ponce se verificó en la capital la aprehensión de 10 kilos de café crudo, y por el carabnero Antonio Samos Tovar se llevó a cabo en el mismo punto la aprehensión de 176 litros de aguardiente.

Idem de Huelva: Por el carabnero Juan Gómez Ponce se verificó en la capital la aprehensión de 10 kilos de café crudo, y por el carabnero Antonio Samos Tovar se llevó a cabo en el mismo punto la aprehensión de 176 litros de aguardiente.

Idem de Huelva: Por el carabnero Juan Gómez Ponce se verificó en la capital la aprehensión de 10 kilos de café crudo, y por el carabnero Antonio Samos Tovar se llevó a cabo en el mismo punto la aprehensión de 176 litros de aguardiente.

Idem de Huelva: Por el carabnero Juan Gómez Ponce se verificó en la capital la aprehensión de 10 kilos de café crudo, y por el carabnero Antonio Samos Tovar se llevó a cabo en el mismo punto la aprehensión de 176 litros de aguardiente.

Idem de Huelva: Por el carabnero Juan Gómez Ponce se verificó en la capital la aprehensión de 10 kilos de café crudo, y por el carabnero Antonio Samos Tovar se llevó a cabo en el mismo punto la aprehensión de 176 litros de aguardiente.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Un proyecto de pensiones

He aquí el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley ampliando a las familias de los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y a las de todo el personal del Cuerpo de Carabineros los beneficios que concede a las de las clases e individuos de tropa de la ley de 20 de mayo de 1920, con el informe de la Comisión general de Presupuestos:

Al Congreso

La Comisión permanente de Hacienda ha examinado la ponencia emitida sobre el proyecto de ley del señor ministro de la Guerra, reproducido en la presente legislatura, ampliando a las familias de los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y a las de todo el personal del Cuerpo de Carabineros los beneficios que concede a las de las clases e individuos de tropa de aquí la ley de 20 de mayo de 1920, que dice así:

«El proyecto de ley que el señor ministro de la Guerra ha sometido a la consideración del Congreso, subsana la omisión padecida al promulgarse la ley de 20 de mayo de 1921, que concede la pensión correspondiente al fallecido en acción de guerra, a las familias de las clases e individuos de tropa de la Guardia

civil que fallezcan violentamente en actos del servicio de armas o por las heridas recibidas durante el mismo.

«Las razones consignadas en la exposición de motivos justifican cumplidamente, a juicio del ponente que suscribe, la necesidad de hacer extensivo a los generales, jefes y oficiales del benemérito Instituto los beneficios que aquella ley concede a las clases e individuos de tropa del mismo, con tanto más motivo cuando el artículo 12 del Real decreto de 14 de junio del pasado año ha concedido con fuerza de ley iguales beneficios al director general de Orden público y gobernadores de provincias y a los individuos del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad fallecidos en análogas circunstancias.

«Es indudable que el principio fundamental consignado en la base 10 de la ley de Reformas militares de 29 de junio de 1918, que concede el sueldo entero que disfrutaba el causante a las familias de los fallecidos en acción de guerra, tendrá oportunamente que ser objeto de adecuada revisión, por resultar, en el caso desgraciado de tener que sostener una guerra precedida de movilización total y general, incompatible con la situación del Tesoro y no de acuerdo con análogas leyes de las principales potencias; pero mientras este precepto subsista, resulta injusto la desigualdad que trata de remediar la presente ley.

«Es, sin embargo, conveniente que al dictarse el precepto que concede a los generales,

jefes y oficiales los beneficios de que vienen disfrutando las clases e individuos de tropa, se refundan en uno solo dicho precepto, para evitar que en la aplicación práctica del mismo haya que apelar a distintos preceptos legales, según se trate de individuos de una u otra categoría, y por ello el ponente propone se modifique la redacción del artículo primero de esta ley para reproducir en él el precepto de la anterior de 20 de mayo de 1920, con la ampliación del mismo a los generales, jefes y oficiales, introduciéndose en la redacción modificaciones tan sólo de expresión para poner en armonía sus preceptos con la ley de 29 de junio de 1918, uno de cuyos incisos se ha omitido en aquella con perjuicio de la claridad propia de todo precepto legal.

Esta modificación se refiere a que el fallecimiento en caso de heridas ha de ocurrir antes de ser el causante dado de alta para el servicio, inciso que, aun sobreentendiéndose se omite en la ley de 20 de mayo de 1920, y asimismo la indicación de que el servicio de armas ha de ser propio del Instituto, mención necesaria para poner en armonía dicho precepto con las disposiciones del Código de Justicia militar y evitar el precedente que pudiera invocarse a favor de otros organismos a quienes no se extienden los beneficios.

«Propuesto por el señor ministro de la Guerra la extensión de este beneficio a los generales, jefes, oficiales, clases e individuos del Cuerpo de Carabineros en las mismas condi-

ciones que hoy disfrutan los de la Guardia civil para evitar las desigualdades en la legislación aplicable a ambos Institutos, pueden incluirse en la redacción del artículo primero.»

Y la Comisión, haciendo suya la ponencia que antecede, y reproduciendo con algunas modificaciones el dictamen que ya emití sobre este proyecto, tiene el honor de someter a la deliberación del Congreso el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Para los efectos de pensión a que se refiere la base 10 de la ley de 29 de junio de 1918, se considerarán como fallecidos en acción de guerra o de resultas de heridas recibidas en ella, los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros que fallezcan violentamente en actos del servicio de armas propio de su Instituto o con ocasión de él, o por heridas recibidas durante el mismo, antes de haber sido dado de alta para el servicio; y en su consecuencia, dejarán a sus familias en concepto de pensión el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho.

Art. 2.º La ley de 20 de mayo de 1920 se entenderá sustituida por la presente desde la fecha de su promulgación.

Palacio del Congreso, 19 de abril de 1922. El vicepresidente, Leonardo Rodríguez.—El ponente, Luis Rodríguez de Viguri.—El vicepresidente, Juan Antonio Pérez Urruti.

La Comisión de Presupuestos ha examina-

Marruecos

LAS CORTES

El impuesto sobre el azúcar

VIDA INTERNACIONAL

La Conferencia de Génova

Reunión de los peritos aliados

De Tetuán

TETUAN 25.—Ayer se iniciaron las operaciones contra la región de Beni-Arós para batir a los elementos que todavía apoyan al Raisuli y arrojar a éste de su refugio de Tazarut.

El avance comenzó simultáneamente por los frentes de Tetuán y Larache, previa una intensa preparación, por las escuadrillas aéreas, que realizaron importantes vuelos de dos horas, durante las cuales bombardearon diferentes poblados y ocasionaron grandes incendios.

A las cuatro de la tarde salieron nuevas fuerzas aéreas, al mando del coronel Soriano, y con sus jefes los capitanes Manzanque, Rojas, Armijo y Loriga.

Avanzó en juntos a 2.000 metros de altura y, cerriéndose durante largo tiempo sobre Beni-Arós, arrojaron, en total, cinco toneladas de explosivos, a razón de 15 bombas de 11 kilos cada aparato.

Los incendios más importantes se produjeron en la residencia del Raisuli y poblados de Succan, Lasen y Bucabrait, observándose, además, considerables bajas en las concentraciones enemigas y en el ganado.

Todos los aviones regresaron sin novedad a sus bases.

Se atribuye a estas operaciones gran importancia militar y política, puesto que se trata de un avance definitivo unido a la línea Oeste-Este, mirando desde Gomara al Rif central, para formar contra golpe con el frente de Melilla, en la línea de Dar-Dius-Afrua.

TETUAN 25.— Procedente de Larache regresó el avión que condujo a aquella plaza al general Sanjurjo.

De Sevilla se incorporaron seis aviones que forman la escuadrilla del capitán de Artillería Sr. Rojas.

De Melilla llegaron dos escuadrillas, compuesta cada una de seis aparatos. Las mandan los capitanes señores Ureta y Manzanque.

También llegó otra escuadrilla de Larache, mandada por el capitán Sr. Legorburu.

En total, forman las escuadrillas de bombardeo 36 aviones, que operarán bajo el mando del general de Servicios aéreos Sr. Echagüe, el cual llegará hoy o mañana en un avión tripulado por el capitán Sr. Martín Prast, que salió para Sevilla con dicho objeto.

De Ceuta

CEUTA 25.—Ha fundeado en la bahía el acorazado «España».

Se ha publicado un nuevo bando del Comisario Superior cominando con graves responsabilidades a los que divulgan cierta clase de noticias sobre las operaciones en la zona.

El bando tiende a evitar las fantasías y comentarios que se publican con notorio perjuicio para el desarrollo de los planes militares.

Procedente de Tetuán ha llegado el general de Ingenieros D. Pedro Vivas.

Ha tomado posesión del cargo de director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en Tetuán, D. Rodolfo Gavarrós.

De Melilla

MELILLA 25.—Mañana marcharán a Dar-Dius el general Ardanz y sus ayudantes.

Cerca de esta posición volcó el ferrocarril, resultando herido el legionario hijo del célebre capitán Sánchez.

Comunican de la posición de Telat que cuando examinaba una carabina el askara Mohamed Hadhadi se le disparó el arma, hirándole tan gravemente, que falleció a los pocos momentos.

Los generales Luque y Fresneda visitaron esta tarde el campo exterior.

El periodista Sr. Endériz, que continúa encarcelado, será mañana trasladado a Málaga.

Las baterías de la posición de Tumayart dispersaron algunos grupos rebeldes que se acercaban.

Se dice que los vecinos de los poblados del territorio millense proyectan solicitar del Gobierno la implantación del Protectorado.

A bordo del «Giraldá» ha llegado la Comisión de jefes representantes al Estado Mayor Central.

CADIZ 25.—Ha llegado a Marruecos el crucero «Reina Regente».

El vapor «Isla de Menorca» sale esta noche con rumbo a Larache.

Noticias diversas

A la una y media de la tarde llegó a Madrid un tren-hospital conduciendo 900 enfermos y heridos de la guerra de África.

Dicho tren se dirigió a la estación del Norte por la línea de circunvalación.

Ayer tarde, a las seis y media, continuó el tren su viaje hasta Los Molinos (Segovia), y desde allí serán trasladados los heridos y enfermos al sanatorio de Valdelella, que se encuentra a un kilómetro de la citada estación.

BURGOS 25.—Han marchado a Cuatro Vientos diez alumnos de la escuela de Aviación Gamonal, que han terminado sus prácticas y serán destinados al Ejército de Marruecos.

CARTAGENA 25.—Esta mañana, a las nueve, marcharon a bordo del «Guillén Sorolla» a Palma de Mallorca las fuerzas que componen el batallón de Palma, número 61, que estaban aquí desde octubre último formando parte de la brigada de reserva para marchar a África, en caso necesario. Las tropas fueron objeto de una entusiasta despedida por parte de las autoridades y del vecindario.

CADIZ 25.—A las nueve de la noche ha llegado el buque-hospital «Alicante» conduciendo una expedición de 338 enfermos y 12 heridos.

Entre los primeros figuran el teniente coronel del regimiento de Soria, conde de Valdecañas, y tres oficiales.

Acudieron al muelle todas las autoridades, Comisiones de los Cuerpos de la garnición y bandas de música.

En una camilla fueron trasladados al hospital los ocho heridos que se hallaban más graves.

El «Alicante» zarpará de nuevo mañana temprano con objeto de recoger otra expedición de enfermos y heridos, los cuales vendrán igualmente a esta capital.

PAMPLONA 26.—Por noticia de Marruecos, se sabe que el soldado Julio Sos, de Sada de Sangüesa, de esta provincia, fué muerto por el enemigo al llevar, con un cabo y dos soldados más, desde el bloque de Asib a otro un parte.

Los moros, emboscados, dispararon casi a quemarropa sobre el grupo. El cabo y los dos soldados murieron en el acto.

Julio Sos recibió tres balazos y pudo llegar al bloque; pero falleció a poco.

SENADO

26 DE ABRIL

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra y Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para que permute unos terrenos con el Ayuntamiento de Zaragoza.

La importación de trigos y harinas

El marqués de LEIS se reserva intervenir cuando se discuta el artículo adicional.

Terminada la totalidad, se entra en el artículo 1.º

El Sr. DURAN y VENTOSA estudia el proyecto desde el punto de vista del «regionalismo gallego».

Después de leer varias cifras, de las que protestan los senadores agrarios, deduce que el precio del pan debería ser de 85 a 90 céntimos el kilo.

El marqués de ALONSO MARTINEZ y el de la HERMIDA, interrumpen con vivacidad.

Continúa la discusión en este plan el Sr. Durán, quejándose de las interrupciones, y los agrarios, interrumpiendo.

El Gobierno debe reservarse la facultad de suspender la prohibición de importar para cuando las circunstancias lo aconsejen.

El ministro de HACIENDA considera que son imaginarios los peligros que ve el señor Durán.

Al poner a votación el artículo primero, el Sr. DURAN y VENTOSA pide votación nominal.

Se concede la votación nominal, y el artículo, resulta aprobado por 82 votos y siete en contra.

Se aprueba en la forma ordinaria el artículo 2.º

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA lo impugna; intervienen los señores POSADA y PARDO BELMONTE a favor del voto; el señor MAZARRASA dice que lo votará si se retira lo relativo al centeno; accede el Sr. PAU, y se procede a votación nominal, quedando tomado en consideración el voto particular por 30 votos contra 23.

Queda incorporado al dictamen, en sustitución del artículo adicional; el voto particular sin lo relativo al centeno.

Se declaran urgentes varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

26 DE ABRIL

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Bugallal.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Es leída, y aprobada el acta de la sesión anterior.

Después de varios ruegos y preguntas formulados por algunos diputados, se pone a debate el de la cuestión de Marruecos.

Los asuntos de Marruecos

Continúa la interpelación del Sr. SARRA DELL sobre Marruecos, y este diputado en el uso de la palabra:

Comienza diciendo que al promover este debate no ostenta otra representación que la suya personal.

Continúa luego tratando del problema de Marruecos, bajo el punto de vista militar, manifestando que el estado de aquel Ejército no es sino un reflejo de la indisciplina reinante en los Institutos armados.

Es preciso que el expediente del general Picasso venga a la Cámara lo más pronto posible.

Yo he de declarar que seré uno de los primeros en levantarme aquí a defender a alguno de los encartados en ese expediente cuando el Parlamento lo discuta.

Las debilidades y cobardías de Marruecos no son sino reflejo de las debilidades y cobardías que se producen en la política española.

Preciso es también que se trate de la cuestión de los «emboscados». Necesario es que el país se entere de que en Marruecos hay más de diez mil soldados que no corren peligro alguno.

Y del problema de los cautivos? La gestión de los Gobiernos en este asunto ha sido desastrosa, y que parece una burla para las familias de los cautivos.

Queréis echar la culpa de la desorganización existente en Marruecos al Ejército. Vosotros eludís toda responsabilidad, cuando, en realidad, toda la responsabilidad es del Gobierno y del A. to Comisario.

El presidente del CONSEJO: Conforme que la situación del problema marroquí se debe en parte a los Gobiernos, pero no a los actuales, sino a los del siglo XIX, y no por falta de voluntad ni de capacidad en ellos, sino porque la situación interior requería toda su atención.

Hace historia a continuación de las negociaciones llevadas a cabo por el Sr. León y Castillo sobre Marruecos.

No he de examinar ahora la tesis de los colonias franceses, por considerarlas exageradas y faltas de autoridad. Francia tiene un Protectorado, y nosotros sólo tenemos una zona de influencia, según el criterio francés.

Pero esto yo lo rebato aquí con toda energía. España tiene un derecho legítimo al amparo de los Tratados, y para ejercitarlos, aún no ha caído tan bajo que tenga que reclamar ayuda de nadie.

Continúa su discurso el presidente del CONSEJO, hablando de la disciplina existente en el Ejército de África y del traslado del general Sanjurjo, cuyas causas no pueden ser desconocidas para nadie. Terminadas en la zona Oriental las operaciones y próximas a comenzar otras en la Occidental, el Gobierno creyó conveniente llevar allí al general Sanjurjo, cuya bravura y experiencia de tal modo se han manifestado en la campaña.

El Gobierno actual se encontró con una actuación legal de las Juntas, convertidas en Comisiones informativas.

Asistí hace pocos días a la Comisión de Guerra, y expuse que el Gobierno estaba indispensable que las recompensas sean otorgadas por el Parlamento.

Del expediente de responsabilidades, digo que no habrá dificultad para que venga a la Comisión permanente de la Cámara.

El Gobierno tiene declarado su propósito de ampliar el Tercio que se llama de Extranjeros, pero eso tiene dificultades interiores y exteriores.

Espero que pronto terminen los objetivos en la zona oriental.

El estado de nuestra zona militar es excelente y se siente asistida de la opinión nacional.

El Gobierno se ha ocupado de los prisioneros y sigue trabajando.

Se suspende esta discusión por haber transcurrido las horas destinadas a preguntas e interpellaciones.

ORDEN DEL DIA

Juran el cargo los señores Marfil y Enriquez Barrios.

La catástrofe de Málaga

El ministro de HACIENDA, en nombre del Gobierno, habla de la catástrofe ocurrida en Málaga, y se asocia al duelo de la ciudad.

La Cámara, unánimemente, acuerda que conste el duelo del Congreso.

Continúa la discusión del impuesto sobre el azúcar.

El ministro de HACIENDA niega que el Gobierno ni ningún diputado trate de defender los intereses particulares con perjuicio del nacional. Por tanto, no se pretende favorecer a los azucareros, aunque justifica el ministro la necesidad de proteger a la industria azucarera.

Si el Gobierno observase que se cometían abusos en el precio del azúcar, automáticamente adoptaría las medidas oportunas para defender al consumidor.

(El presidente de la CAMARA propone se eleve un mensaje de pésame a la ciudad de Málaga por la sensible catástrofe que ha sufrido ayer. Así se acuerda.)

La Comisión del impuesto sobre el azúcar admite una enmienda que en síntesis dice: «Que cuando el comercio eleve el precio del azúcar hasta un límite abusivo, cese el margen de protección que concede el proyecto que se discute.»

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

De Inglaterra

La muerte del Príncipe Leopoldo Mountbatten.—La cuestión de Gibraltar.—Noticias de Génova.—Huelga general en Dublín

Hace ya algunos días que corría el rumor de hallarse enfermo Lord Leopoldo Mountbatten, hermano de la Reina de España; pero se decía que la enfermedad no era de cuidado. Por ello ha sorprendido mucho la noticia de su muerte, que ha sido unánimemente sentida, tanto en la alta sociedad londinense como en el pueblo, por las grandes simpatías con que contaba el difunto Lord Leopoldo.

Este era el segundo hijo de la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña y hermano de nuestra augusta Soberana. Lord Leopoldo, que nació el 21 de mayo de 1889, fué Príncipe de Battenberg hasta 1917, en que se cambió el nombre de la familia.

Sirvió durante la guerra en el regimiento de «Rifles», de la isla de Wigh, y en otros destinos, habiéndose retirado por enfermedad contraída durante la campaña, al principio de la cual murió su hermano más joven, el Príncipe Mauricio, al frente de su compañía, durante un ataque al enemigo.

«The Saturday Review», publicación semanal muy importante, inserta en su número de hoy un artículo de un colaborador con el título de «El problema del Estrecho», refiriéndose al de Gibraltar, haciendo consideraciones sobre la campaña de Marruecos y aludiendo al manoseado tema del cambio de Ceuta por Gibraltar, que «sería popular en España y estrecharía más los lazos de amistad que unen a nuestro país con la Gran Bretaña.»

El periódico semanal dice por su cuenta: «Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el artículo de un corresponsal, que publicamos en este mismo número, sobre el problema del Estrecho de Gibraltar. La cuestión de si ínger va a volver a ser discutida muy pronto entre Inglaterra y Francia, y, como dice nuestro colaborador, es necesario que en éste, como en otros asuntos, tengamos de antemano decidida la política que debemos seguir. Hace tiempo que estamos convencidos de la inutilidad de Gibraltar como plaza militar.»

Como fortaleza es ya muy anticuada, y sólo sirve para mantener un sentimiento irritante de los españoles contra este país. Si este sentimiento desapareciera, se estimularía la amistad natural de España hacia Inglaterra. Tenemos motivos para creer que el cambio de Gibraltar por Ceuta, sería completamente satisfactorio para España y ventajoso para nosotros. Los españoles serían dueños de Gibraltar, y su orgullo nacional, muy sensible en asuntos de esta índole, se vería satisfecho al recibirlo, no como un don, sino como cambio basado en ventajas mutuas. Confiamos en que meras consideraciones de sentimentalismo no serán obstáculo para que se examine esta proposición como se merece.»

Según dicen los periódicos de esta tarde, Mr. Lloyd George ha informado a sus colegas que la contestación de Rusia es aceptable en ciertos puntos, se presta en otros a la discusión, y, a la vez, es inadmisibles en algunos extremos. En conclusión, añadió que la carta, lejos de conducir a una ruptura de los «pourparlers», debía servir como base de discusión, y que debía enviarse a una Comisión de expertos para que la examinaran detalladamente.

Todos los delegados presentes declararon que no podían admitir la condición propuesta por los Soviets para el reconocimiento de las deudas, es decir, el reconocimiento de su Gobierno.

Los miembros del Subcomité de expertos estuvieron unánimes en declarar, a instancias del delegado británico, que no se concedería el inmediato reconocimiento «de jure» del Gobierno de los Soviets, a cambio del reconocimiento de las deudas.

El partido laborista irlandés ha propuesto una huelga general para el lunes, como protesta de las atrocidades que cometen las tropas republicanas y las del Estado libre, y la gente de negocios y el comercio de Dublín ha aceptado la idea, con la esperanza, dicen, de que los «leaders» políticos se resuelvan a obrar con energía contra esas fuerzas que amenazan con sumir al país en una guerra civil.

April-23.

Comercio hispanonoruego

CRISTIANIA 26.—El ministro de Comercio y presidente de la Delegación noruega a la Conferencia de Génova, Sr. Mowinkel, ha salido de aquella capital italiana de regreso a Noruega, obediendo su vuelta a las negociaciones del Tratado de comercio con España que han de quedar ultimadas estos días, toda vez que el «modus vivendi» provisional expira el 1 de mayo.

GENOVA 26.—Los peritos aliados se reunieron esta tarde, sin que concurren los delegados soviéticos a la reunión, con objeto de cambiar impresiones sobre el documento que les fué sometido ayer, y fijar, de común acuerdo, los términos de un acta única de su sesión de ayer.

Estuvieron unánimes en recomendar en ese acta a los jefes de las Delegaciones representadas en la Subcomisión de asuntos de Rusia se reúnan lo antes posible para debatir sobre las contra-proposiciones de los Soviets, en proponer, bien que la Subcomisión manifieste con precisión su criterio por medio de una nota dirigida a la Delegación soviética, bien que aquella convoque a ésta para lograr de ella explicaciones lo más terminantes posible sobre un cuestionario que les será sometido previamente a toda discusión.

Esa demanda de explicaciones versará:

1.º Sobre obligaciones del Estado ruso antes de la guerra, Administración local, empresas de utilidad pública, reconocimiento y moratoria.

2.º Sobre las pérdidas sufridas por los extranjeros en Rusia, responsabilidad y compensación.

3.º Sobre las deudas de guerra para con los extranjeros, reconocimiento, reducción, intereses y capital después de la reducción.

4.º Sobre la restitución de las propiedades nacionalizadas o confiscadas, aceptación de ese principio, forma de restituir, exenciones a dicho principio y compensación.

PARIS 26.—En los Círculos políticos franceses se tiene cada vez menos la impresión de que sea posible llegar a un acuerdo en Génova con los Soviets, cuando menos en lo que a la Delegación francesa afecta.

De todos modos, los señores Barthou y sus compañeros de la Delegación francesa, no admitirán concesión alguna sobre los principios especiales, especificados por el Sr. Poincaré en su memorándum de enero último.

En cuanto a proyecto de pactos internacionales, estiman que llegarían a no tener objeto alguno, toda vez que el artículo décimo del pacto de la Sociedad de Naciones, se considera suficiente en el estado actual de cosas.

GENOVA 26.—Según los diarios, el señor Chicherin ha enviado una comunicación al jefe de la Delegación polaca, Sr. Skirmunt, pidiéndole que la representación de Polonia se abstenga de participar en la Comisión de asuntos rusos.

LONDRES 26.—Según el «Daily Express», Lenine llegará dentro de pocos días a Riga, desde cuyo puerto continuará su viaje a Génova.

ROMA 26.—Según la «Azione», el Vaticano se halla próximo a concertar un acuerdo.

«ARMAS Y LETRAS»

Hemos recibido el último número de la interesante revista quincenal «Armas y Letras», que es por sus vulgarizaciones científicas, por sus páginas de arte, por sus notas literarias y por la variedad de su texto ameno e instructivo, una de las revistas más agradables de España.

He aquí algunos asuntos del número de referencia:

La telegrafía sin hilos a bordo de los aviones.—Los periódicos en China.—Las industrias pesqueras.—Los hidroaviones.—El descendimiento de la Cruz (cuadro de Rubens). Fernando Poó el desconocido (carta de un viajero).—El Viaducto (impresiones de Madrid).—Ingeniería Santa (cuento representable).—El día de la Guardia civil.—Curiosidades demográficas: el cortafuegos.—Industrias japonesas.—Poesías, curiosidades y la novela de Ciro Bayo, «Lazarillo español» (obra premiada por la Real Academia Española), que continuará publicándose en números sucesivos.

Los Reyes de España, a Bélgica

BRUSELAS 26.—El embajador de España en esta capital salió esta mañana para Madrid, con objeto de preparar la visita del Monarca español a Bélgica.

La «Gaceta»

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante sesenta días, a partir del 23 del actual, mitad de riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de Lord Leopoldo de Mountbatten, hermano de Su Majestad la Reina.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al contralmirante de la Armada D. José de la Herrán y Puebla.

Ministerio de Hacienda.—Real orden relativa a la nulificación del café que haya sufrido una primera infusión.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se dé por terminado el actual contrato de arrendamiento de la casa donde está instalada la Comisaría del Cuerpo de Vigilancia y Prevención de la Seguridad del distrito de la Universidad de esta corte; y abriendo un concurso entre los propietarios para el arrendamiento de un edificio o locales con destino a oficinas y dependencias de referida Comisaría.

Otra disponiendo se cumple en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito incoado por D. Buenaventura Sánchez Trater, contra la Real orden de 19 de septiembre de 1919.

Otra circular relativa a instrucciones para la redacción de Reglamentos municipales sobre instalación de fosas sépticas y disposiciones complementarias que se insertan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando en propiedad a D. Raimundo Torroja Valls, maestro de sección de la Escuela graduada de niños del Grupo escolar «Cervantes», de Madrid.

do con el Gobierno de los Soviets, en virtud del cual parece probable el próximo envío de una misión eclesiástica a Rusia, la cual deberá ocuparse preferentemente de los famélicos de aquel país.

GENOVA 26.—En los Círculos de la Conferencia se insiste en que se han reunido las relaciones entre el Vaticano y los Soviets, habiéndose firmado un Tratado por el cual el Gobierno de Moscú autoriza la entrada en Rusia a los padres jesuitas, hermanas de la caridad y franciscanos.

LONDRES 26.—Como algún periódico publicó una noticia de Génova diciendo que habían sido detenidos tres súbditos rusos y el jefe antibolcheviquista Bois Savilkoff, acusados de tramitar un complot contra la vida de los Sres. Chicherin y Krassine, de acuerdo con el chófer de éstos, la Embajada de Italia desmiente tal noticia, calificándola de fantasma.

BIRMINGHAM 26.—En un discurso pronunciado por el ex ministro Sr. Barnes, sobre la actualidad en Génova, ha declarado que el reciente Tratado germanoruso ha hecho disminuir bastante las posibilidades de éxito de la Conferencia, y en cambio ha aumentado el peligro de una nueva guerra, pues desde el armisticio el mundo viene deslizándose por la pendiente que conduce a ella.

COPENHAGUE 26.—El Gobierno ha desmentido terminantemente la noticia de que Dinamarca haya encargado a su Delegación en Génova, que tome la iniciativa para hacer una protesta colectiva de neutrales, por haber sido excluida Alemania eventualmente de la Comisión política.

PARIS 26.—En oposición a las alegaciones de algunos periódicos extranjeros, refiriéndose al discurso del Sr. Poincaré, entre las medidas que puede adoptar el Gobierno francés, en caso de ejecución de las obligaciones contraídas por los alemanes, no figura la eventualidad de ejercer una acción separada semejante a la ocupación de Francfort, la cual fué realizada en virtud de principios generales de Derecho internacional.

Las medidas aplicables en el caso presente serán proyectadas y examinadas teniendo en cuenta los párrafos 17 y 18 del anexo número 2, título 8.º del Tratado de Versalles, referentes a reparaciones, los cuales estipulan que, en caso de faltar Alemania a sus obligaciones, lo comunique la Comisión de Reparaciones a cada una de las potencias aliadas, proponiendo las medidas que pueden adoptarse, tales como prohibiciones económicas y financieras u otras, sometidas al «agreement» de las respectivas potencias.

El raid aéreo Lisboa-Río Janeiro

LISBOA 25.—El Gobierno portugués enviará el día 27 del actual un nuevo hidroavión a los aviadores portugueses, siendo embarcado el aparato en el paquebot brasileño «Bage» para que los aviadores puedan terminar su raid a Río Janeiro, pues les faltan 360 millas.

El Gobierno brasileño ha comunicado al de Portugal que ha enviado a los bajos de San Pablo un acorazado con objeto de acompañar al hidroavión.

RIO JANEIRO 25.—Comunican de Sao Fernando de Noronha que el crucero brasileño «República» ha conducido a aquella población a los aviadores portugueses Cabral y Coutinho.

Allí esperarán el nuevo hidroavión que les envía el ministro de la Guerra de Portugal para proseguir el raid Lisboa-Río Janeiro, interrumpido por el accidente sufrido por dichos aviadores en San Pablo.

Los periódicos publican extensas informaciones de dicho accidente y detalles biográficos de los dos aviadores.

GOBIERNO CIVIL

El Sr. Bullón ha expuesto a los representantes de la Prensa que, como no sólo es gobernador de Madrid, sino de toda la provincia, se propone visitar todos los neblones cabeza de partidos judiciales que en ella hay, comenzando por Alcalá de Henares y siguiendo por Aranjuez.

A este propósito, nos vemos precisados a señalar el error sufrido por la primera autoridad de la provincia, supuesto que Aranjuez no es cabeza de partido, sino un pueblo perteneciente al distrito de Chinchón.

También ha dicho el Gobernador a los reporteros, que le había visitado el presidente de la Diputación, que le puso al tanto de diversos asuntos relacionados con esta Corporación.

El Sr. Bullón prometió visitar en breve la Diputación y presidir una de las sesiones que celebre la Comisión provincial.

SUCESOS

Un herido grave

Esta mañana ocurrió un accidente motorista, del que resultaron tres heridos, uno de ellos grave.

Al atravesar de extremo a extremo la Puerta del Sol el motorista Emilio Domínguez y Domínguez, de veintidós años, llevando como pasajeros a Crescencio Peláez, de cuarenta y nueve años, y a Teodora Bañares Ibarra, de cuarenta y tres años, con domicilio los dos en la calle de Claudio Coello, núm. 44, se interpuso el auto número 5.716, del Palace Hotel, guiado por José Marañán Flores, originando el vuelco de la moto.

Crescencio y Teodora resultaron con lesiones leves, y con heridas graves el motorista, pasando a la Casa de Socorro del distrito del Centro, y desde allí, curado por los médicos de guardia, a su domicilio, calle de Mendizábal, 5.

El conductor y ayudante del

Extranjero

PARIS 25.—Telegrafian de Dublín al «Matin» que los jefes militares del Estado libre han concertado con las fuerzas republicanas un acuerdo que, aunque de carácter puramente militar, puede ser susceptible de ejercer benéfica influencia en el restablecimiento de la paz en Irlanda.

De Belfast dicen que ayer fueron recogidos en las calles de esta ciudad dos muertos, víctimas del tiroteo ya habitual en esta población.

BELGRADO 25.—El Rey Alejandro, que se halla actualmente en Bucarest, irá en breve a París, donde permanecerá dos semanas.

PARIS 25.—Comentando el discurso pronunciado por el Sr. Poincaré en Bar le Duc, la Prensa dice que las palabras del presidente fueron una exposición de la situación actual, exenta de pasados prejuicios y encaminada únicamente a afirmar la paz, mediante la leal ejecución de los compromisos contraídos, y estima que dicho discurso responde exactamente a los sentimientos del país.

Todos los diarios aprueban el párrafo en el que el Sr. Poincaré declara que Francia comprometería su existencia si accediera a nuevas concesiones relativas a la reparación de los daños sufridos durante la guerra.

PARIS 25.—En la sesión de apertura de la Diputación de Bar le Duc se aprobó un voto de confianza al Gobierno para que éste asegure el respeto a los Tratados.

CONSTANTINA 25.—El tren presidencial ha llegado a la estación esta mañana, a las ocho y media.

Los sspahis y un numeroso grupo de jefes árabes rindieron honores al descender del vagón el Sr. Millerand.

La ciudad se halla profusamente engalanada. La población ha aclamado con gran entusiasmo al Presidente a su paso por las calles de la capital.

En el salón de la Alcaldía, el prefecto presentó al Sr. Millerand a las personalidades de más relieve.

Después el alcalde entregó al Sr. Millerand, como presente a su señora, un bronce representando el Genio de Constantina.

El Sr. Millerand contestó al breve discurso del alcalde, dándole gracias por su delicada atención.

Después de recibir a varios ministros de diversos cultos, el Presidente recorrió, acompañado de su séquito, varias calles de la ciudad.

El Sr. Millerand regresó al cabo de un buen rato a la Prefectura, donde almorzó en la intimidad, y dedicará la tarde al trabajo.

PARIS 25.—El Sr. Poincaré ha comunicado a sus colegas de Gobierno, en Consejo de ministros, los últimos telegramas recibidos de la Delegación francesa en Génova.

Durante la reunión, el ministro del Interior transmitió a sus compañeros los votos formulados por los Consejos generales, que constituyen una aprobación general a la política seguida por el Gobierno.

COPENHAGUEN 25.—El Banco Nacional rebajará mañana el tipo del descuento de 5 y medio a 5 por 100.

MANILA 25.—El buque almirante «Hurón» ha recibido órdenes de aparecer inmediatamente, marchando a China, donde la situación parece cada día más inquietante.

LONDRES 25.—El Comité de Londres de la Liga de socorros a las regiones devastadas, ha recibido una carta autógrafa del Sr. Poincaré, en la cual éste da efusivas gracias a dicha entidad por el envío de 200.000 francos que le ha hecho para que los destine a la heroica villa de Verdún.

PEKIN 26.—Reina gran excitación en la capital ante la indudable guerra civil.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas en el ferrocarril de Tientsin a Pukow, y todo el tráfico está en suspenso cerca de Tche kow.

Se ha celebrado una importante reunión pública, en la que se acordó instituir un Comité popular encargado de cuidar las reservas de víveres.

BRUSELAS 26.—El Congreso de Química reunido en el Instituto de Fisiología de Bruselas, terminará sus trabajos el día 27 del actual.

Lo preside el sabio químico inglés sir William Pope, y asisten delegados ingleses, daneses, franceses, suizos, holandeses y belgas.

El Congreso de Química se propone coordinar los esfuerzos de los sabios modernos y poner la mayor armonía en sus trabajos.

BUDAPEST 26.—La inundación del río Outisa alcanza ya más de 120.000 arpentés de tierra.

Los destrozos son considerables.

DUBLIN 26.—Anteayer fué cuando mataron en la calle al general Adamson las tropas rebeldes.

Varios oficiales de éstas han sido reducidos a prisión por las fuerzas del Gobierno.

VERSALLES 26.—El viernes 28, el Municipio de París dará un banquete en honor del Consejo Municipal de Cristiania, en uno de los grandes hoteles de Versalles.

LONDRES 26.—Los fabricantes de hilados de algodón han comunicado que cerrarán definitivamente, si los obreros continúan en su intransigencia sobre la reducción de los jornales. Quedarán sin trabajo 400.000 obreros.

RIGA 26.—Una gran Compañía americana de maquinaria agrícola ha despedido a la mayor parte de su personal obrero.

MANCHESTER 26.—Puestos de acuerdo los patronos y obreros de la industria textil algodónera, ha quedado resuelta hoy la crisis que tenía paralizada dicha industria.

ROMA 26.—En los Círculos del Vaticano se desmiente la noticia publicada por diversos diarios y, según la cual, sería convocado en fecha próxima un Concilio ecuménico.

ROMA 26.—El Congreso Internacional Sindical ha aprobado el texto de un manifiesto dirigido al elemento obrero, en el cual se declara que el deber de todos los trabajadores organizados es el de oponerse a toda declaración de guerra entre las potencias, utilizando para ello todos los medios a su alcance y muy particularmente la proclamación de la huelga general internacional.

LISBOA 26.—El Gobierno está adoptando grandes medidas para evitar el contrabando de ganado para España.

El ministro de Comercio ha presentado ya el voluminoso proyecto de construcción del puente sobre el Tajo.

El Presidente de la República francesa, se-

ñor Millerand, ha enviado al de la República portuguesa, Sr. Antonio José de Almeida, un mensaje dándole gracias por las felicitaciones y el saludo que éste le envió.

OPORTO 26.—En la madrugada anterior estalló una bomba en una de las casas de los arrabales, resultando muerto el individuo que la fabricaba y gravemente herido otro que se encontraba con él.

Comisión de médicos franceses

Anteayer, a las once, en la cátedra primera del Colegio de San Carlos, dió una notable conferencia el profesor Roger, decano de la Facultad de Medicina de París.

Hizo la presentación del profesor Roger el decano de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor Recaséns.

Comenzó a continuación el doctor Roger su interesante conferencia, en la que desarrolla el tema: «Acción de los extractos orgánicos sobre el aparato cardiovascular.»

Durante la hora y media que empleó el disertante en desarrollar su conferencia, la atención del auditorio se mantuvo constante a la sugestiva palabra del maestro de la Facultad de Medicina de París.

Sin una nota, sin un apunte, con facilidad de palabra extraordinaria, desarrolló el tema de su lección el profesor Roger, demostrando de pasada que su fama profesional se basa sobre los más sólidos conocimientos científicos.

El banquete en el Ritz

Anteayer se verificó en el Ritz el banquete con que los profesionales españoles obsequiaron a sus compañeros que componen la Misión francesa que ha venido a España con el propósito de estrechar los lazos de mutua amistad que,afortunadamente, unen a los profesionales de la Medicina de una y otra nación.

Al acto asistieron unos 300 comensales. Ocupó a mesa presidencial el profesor Roger, que tenía a su derecha a la condesa de Gimeno, y a su izquierda a la doctora Arroyo de Marquez. Los demás asientos los ocupaban las señoras de Roger y de Will Halle, y los doctores Cortezo, Recaséns y conde de Gimeno.

A los postres, inició los brindis el doctor Blanc, que ofreció el agasajo, pronunciando un hermoso discurso en francés. A continuación brindó el doctor Will Halle, en español, y dijo, después de saludar a sus colegas españoles, que estaba maravillado de la acogida cordial que tanto él como sus compañeros habían obtenido en cuantas poblaciones españolas se detuvieron.

Habló también el conde de Gimeno, pronunciando un discurso en francés. Entre lo más sobresaliente de cuanto dijo recordáremos su afirmación de que, para la ideología y espiritualidad de los profesionales de la Medicina francesas y españolas, no pueden existir ni existentes Pirineos.

Asimismo recordó a nuestro Ramón y Cajal, al que llamó el descubridor de los secretos de la neurona, y a Jaime Ferrán, que, gracias a la adopción de su método inmunizante contra el cólera, había evitado la muerte a millones de soldados.

Seguidamente habló el doctor Recaséns, manifestando que lo hacía en francés, porque, como lo hablaban muy mal, tenía la seguridad de que lo entenderían los españoles y los franceses. Añadió que el Rey le había manifestado el deseo de recibir la Misión francesa; pero como el Monarca estaba fuera, ese deseo no se ha podido cumplir. En cambio, el Soberano ha telegrafado encargándole que salude en su nombre a la Misión francesa y que se haga intérprete del gran afecto que profesa a la nación hermana.

Por último, en medio de una salva de aplausos, hizo uso de la palabra el profesor Roger, decano de la Facultad de Medicina de París.

Dijo el orador que la literatura española y francesa eran de la misma familia; Molière y Corneille bebieron en la literatura hispana, y sobre estos orígenes confeccionaron algunas de sus más interesantes obras. Añadió que desde el punto de vista histórico y ético no se podía decir que españoles y franceses fueran de distinta raza.

Hizo un caluroso elogio de los médicos españoles, alabando su cultura, verdaderamente extraordinaria. Manifestó su vehemente deseo de que la confraternidad de unos y otros profesionales aumente constantemente por el intercambio de visitas. Sólo así lograremos conocernos, y, a medida que nos conozcamos, ha de aumentar nuestra mutua estimación, a cuyo fin debemos consagrar todos nuestros mayores esfuerzos.

Al terminar el profesor Roger, la orquesta tocó La Marsellesa, que oyeron en pie todos los comensales.

LORETO Y CHICOTE

Estos popularísimos artistas madrileños han empezado su «tonné» artística en Palencia, y el éxito ha sido grandísimo.

El teatro, totalmente ocupado a diario por lo más distinguido de aquella población, y Loreto y Chicote escuchando, a diario también, calurosas ovaciones en cuantas obras interpretan.

Con ellos compartirían los aplausos Julio Castro, que goza de generales simpatías, y el resto del personal, en el que figuran muchachas muy bonitas y actores muy aplaudidos.

Loreto y Chicote pasarán luego a Valladolid y después a Barcelona, en donde reina gran expectación por conocer a tan notables artistas.

Conferencias

En el Instituto Francés

En el Instituto Francés ha dado una conferencia el doctor Thamaín, rector de la Universidad de Burdeos.

Trató el conferenciante de «La selección de los elementos directores de Francia», y para ello hizo un examen detenido del estado de la instrucción y la educación en su país.

Sustenta aquél la opinión de que el estado presente legal, por decirlo así, de la enseñanza no permite una selección eficaz de elementos directores.

La perjudican, sobre todo, la enseñanza libre y la situación de privilegio en que, merced a ella, se colocan los hijos de los favorecidos socialmente. Y sería necesario excluir de un modo total de la enseñanza toda diferencia social, a fin de que la «élite» intelectual y técnica se formara en relación exclusiva con la aptitud, la vocación y el trabajo, y que en la escuela se realizase de modo perfecto la fraternidad humana.

También hay que tener en cuenta que es necesario, no una «élite», sino varias, dentro de cada profesión. Suele suceder que los estudiantes se preparan para ser funcionarios perfectos, y se tiende a encajar al individuo dentro del mecanismo del Estado como un resorte más. Sería conveniente mirar un poco más humanamente la cuestión. La «élite» de cada grupo social no debe serlo solamente del mismo.

Con la escuela única y el acceso de todos a la segunda enseñanza, tendríamos la base para organizar y preparar esa selección de la «élite», en la cual, podríamos decir, reside toda la virtud de la democracia y la intención de la revolución.

El Sr. Thamaín fué muy aplaudido.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 25.—La Guardia civil de San Felip de Llobregat ha comunicado al gobernador que en la calle de París, del Hospital, ocurrió una desgracia a los obreros Antonio García Rodríguez y José Suárez Arias, ambos naturales de Cartagena, cuando trabajaban en la construcción de un pozo, a tres metros de distancia de otro lleno de agua sucia, cedió el terreno, y los dos trabajadores quedaron sepultados.

Los cadáveres fueron extraídos después, a presencia del Juzgado.

BARCELONA 26.—Ayer, en la plaza de la Universidad, chocaron un tranvía y un autocamión, resultando herido de pronóstico reservado Amado Soler, de veinticinco años, y con desperfectos ambos vehículos.

En la plaza de San Juan chocaron también dos automóviles, y a consecuencia del accidente sufrió diversas heridas de pronóstico reservado un transeunte llamado Renato Calvo.

BARCELONA 26.—En el trasatlántico «Re Víctor», han embarcado los niños austríacos que estaban en esta ciudad y a algunas otras localidades de la región, recogidos por el Comité pro niños de Austria hambrientos.

El delegado del Gobierno austriaco, que se hizo cargo de la expedición, dió las gracias a los representantes del Comité por la caritativa labor que habían realizado, y expresó la seguridad de que Austria no olvidará nunca la conducta de la noble España.

BARCELONA 26 (5 30 t.).—Igual que en el día de ayer, continúan en el día de hoy muy vigilados por fuerzas de la Policía, las Centrales y Subcentrales de Telégrafos y Teléfonos, medidas tomadas por la autoridad a fin de evitar sucesos deplorables con motivo del traspaso que se intenta de las líneas telefónicas de la región a la Mancomunidad de Cataluña.

Los carreros han celebrado junta extraordinaria, acordando, por unanimidad, y de acuerdo con el gremio de albañiles, protestar contra el arbitrio que les ha sido impuesto por el Municipio, así como también contra el arrendamiento del mismo por veinte años a una Sociedad anónima de reciente creación.

Una Comisión del gremio ha visitado al alcalde, marqués de Alella, para trasladarle los acuerdos.

Los guardias de servicio en la calle de Arco del Teatro, encontraron anoche tendido, junto a una casa, un hombre llamado Eusebio Jiménez Zabala, quien, interrogado por los agentes de la Autoridad, manifestó con gran incoherencia encontrarse enfermo, por lo que fué trasladado a la Casa de Socorro de la calle de Barberá, donde fué asistido, pasando más tarde al hospital de la Santa Cruz.

Próximo a la Estación del Norte se oyeron, al paso del tren descendente número 41, numerosos disparos de arma de fuego, comprobándose que la alarma la produjo un guarda jurado, al observar que de uno de los vagones de mercancías de dicho tren arrojaban a la vía varios sacos.

Del suceso, a la hora que telefonó, no nos ha sido posible adquirir nuevos detalles.

Se asegura por personas que merecen crédito, que el viaje a la corte del delegado del Trabajo, Sr. Roselló, obedece a tener que informar amplia y detalladamente al Gobierno sobre asuntos relacionados con el proyecto de Sindicación profesional que el Gobierno someterá a la aprobación de las Cortes.

«La Producción Nacional»

Esta notable revista, órgano defensor de los productores e industriales españoles, ha publicado el número 322, correspondiente al día 15 del mes actual, que es verdaderamente interesante.

Publica un vibrante artículo relativo a la sindicación profesional, estudiando las dos ideologías del patrón y del obrero; numerosos trabajos referentes a la industria nacional en relación con el nuevo régimen arancelario; un interesante estudio de la situación de nuestra Hacienda y una completa información con los precios al día de todos los mercados nacionales y extranjeros.

«La Producción Nacional», órgano autorizado de las grandes industrias españolas, aparecerá completamente reformada en su segundo número del próximo mes de mayo, en el que colaborarán políticos ilustres y conocidos escritores especializados en los problemas económicos y sociales.

Asamblea de estudiantes

Anteayer se celebró la Asamblea de estudiantes de Medicina.

En ella se trataron los siguientes puntos: 1.º De hacer una reseña del homenaje celebrado ante el domicilio del Sr. Cajal.

2.º Protestar contra la intervención de la Policía y los disparos hechos en el interior de la Facultad.

3.º Examinar la circular que se envió a los estudiantes de las provincias de donde proceden los jueces que formaron el Tribunal de las oposiciones, en la cual protestan contra la forma en que aquéllos se condujeron en la votación y exponiendo el desagravio hacia las personas.

4.º Presentación de una instancia en que se solicita que se anule la votación.

DE MÚSICA

Rubinstein-Kochausky

Con Rubinstein se ha presentado en la Comedia, Kochausky, violinista ruso que, desde el primer momento, nos dió la impresión de que es un artista formidable.

Esta impresión la convertimos luego en juicio definitivo al escucharle todo el concierto.

Rubinstein y Kochausky se igualaron en maestría, y el público se deleitó igualmente escuchando a los dos artistas, hasta el extremo de no preferir el predominio del uno sobre el otro, cosa frecuente cuando se trata de instrumentos combinados.

Brahms, Franck y Beethoven, tuvieron ayer una ejecución asombrosa, y el entusiasmo del auditorio no decayó ni un momento.

El público ovacionó con todo calor a los dos soberanos artistas y después de escuchar la «sonata en la mayor» de Beethoven, puede afirmarse que jamás se podrá escuchar superada en maestría.

El viernes, 28, darán la última audición los eminentes artistas.

Peppita Dieguez

Hállase entre nosotros esta eximia violinista, la cual tomará parte en el concierto organizado para mañana jueves, a las siete de la tarde, por el Círculo de Bellas Artes.

Artista de exquisito temperamento y sorprendente «virtuosismo» Peppita Dieguez ejecutará, con la colaboración del notable maestro pianista Guillermo Garganta, el hermoso concierto en «do» del clásico Haydn, y otras diversas obras de los más afamados compositores.

Nos cabe la satisfacción de informar a nuestros lectores que la Empresa Musical Daniel presentará en un concierto público a esta gentil violinista española, cuya personalidad se destaca ya con vigoroso relieve en el mundo artístico.

Este concierto tendrá lugar en el teatro de la Comedia el día 4 del mes de mayo próximo, y promete hallarse en extremo concurrido.

NOTICIAS

Los condes de Casa Valencia y Romilla han dado una comida en el Naveo Club, a la que asistieron el presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra; ministro de la Gobernación, señor Piniés; ex ministro conde de Esteban Collantes, y subsecretario de Hacienda, señor Ruano.

En Friburgo se ha practicado, con éxito satisfactorio, una delicada operación, a la señora de D Juan de Ardanaz, hija de la condesa viuda de Patilla.

La fiesta anunciada para mañana en la casa de la señora viuda de Gallo, en la Castellana, se ha suspendido a causa de encontrarse dicha señora delicada de salud.

En el palacio de los duques de Aveyro se ha celebrado el bautizo de los gemelos dados a luz por la condesa de Bailén.

La niña recibió el nombre de Carmen y el niño el de Jaime.

Continúa en el mismo estado de gravedad el director del Museo del Prado, D. Aureliano de Beruete.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la joven condesa de Riudoms.

Los marqueses de Ivanrey se encuentran en Barcelona.

Se ha trasladado de Biarritz a Zarauz la señorita Isabel de Silva.

Han llegado a esta corte: del Puerto de Santa Marta la señora de O'Shea, y de Biarritz los señores de Foster Darh n.

El viernes regresarán a San Sebastián las señoritas Carmen y María Luisa Elósegui, que pasan en Madrid unos días con sus tíos los marqueses de Tenorio.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

Provincias

BILBAO 26.—Han sido detenidos en Gallarta y traídos a esta capital cuatro comunistas que favorecieron la fuga del hospital de Triano del secretario del Sindicato comunista José Bañejo, el cual continúa en la cárcel.

BILBAO 26.—Al entrar en el puerto de Ondarrúa zozobró un bote que regresaba de las faenas de la pesca, ahogándose uno de sus tripulantes llamado Salvador Aldarano y un hijo suyo. Un tercer individuo pudo salvarse.

CADIZ 25.—La mayoría de los políticos liberales de esta capital marcharán a Sevilla con objeto de asistir al discurso que ha de pronunciar el conde de Romanones.

BILBAO 26.—En la Diputación provincial se ha facilitado una nota, en la que se dice que el vicepresidente ha conferenciado, en unión de los demás representantes de las Diputaciones vascas, con el ministro de Instrucción pública y con el Sr. Sánchez de Toca. Que el ministro de Instrucción se propone hacer suyo el proyecto de su antecesor el Sr. Silió acerca de la Universidad vasca.

El Sr. Sánchez de Toca acogió con gran cariño a sus visitantes, y recordó que por él se estableció una Universidad en Oñate, que funcionó desde 1895 a 1930.

Hizo algunas indicaciones a los comisionados para modificar el texto del mensaje de la Diputación provincial al Gobierno, con objeto de que tenga pronto forma viable el proyecto de Universidad vasca. Los comisionados dicen la nota salieron muy satisfechos.

CUENCA 26.—En la fábrica de a serrar maderas, titulada La Forestal Manchega, ha hecho explosión una caldera, destruyendo el edificio.

Del accidente resultó muerto el fogonero Bernardino Escrubano.

Sufrieron graves heridas Pedro Miranzo y Germán Mondéjar, y menos grave, Eloy Fernández.

Al ruido de la explosión acudieron todos los obreros de las fábricas inmediatas y varios médicos, que prestaron a los heridos eficaz auxilio.

Trozos de madera fueron lanzados por la explosión a gran distancia.

AVILA 26.—El vecino de Casaveja, Ingeniero García Arribas, de cuarenta y seis años, en súbito ataque de locura, se dirigió a la casa parroquial, y sin que fuera posible evitarlo, asesió al sacerdote dos puñaladas que le hirieron muy gravemente.

Luego en el Juzgado municipal hirió a Mariano Suárez, convección suyo.

La Guardia civil detuvo al agresor, que cometió su delito inconscientemente.

OVIEDO 25.—En la Cárcel-Modelo promovieron un plante los presos. Pedían mejora de rancho y que sea destituido el celador Marcelino Pravia, para que la normalidad en la prisión pueda restablecerse.

El presidente de la Audiencia y juez, señor González Llanas, se personó en la cárcel, y, después de atender a lo ocurrido, prometió a los presos atender a las reclamaciones que fueran justas.

Restablecido el orden, los reclusos volvieron a las celdas, pero negándose a comer.

La guardia exterior de la cárcel ha sido reforzada.

Mañana se espera al personal de Prisiones que completará la plantilla, pues en la actualidad sólo existen dos empleados y el director.

PAMPLONA 26.—En el palacio de la Diputación se ha reunido la Comisión encargada de gestión a la rápida construcción del ferrocarril de Pamplona-Estella-Logroño.

Presidió el diputado provincial Sr. Usechi, y fué acordado que integren la Comisión los señores Usechi Goizueta, Guerece y Irujo, diputados provinciales, y los concejales de Pamplona y Estella, respectivamente. Sres. Berasaluce y Eranzuz más el director de caminos de Navarra D. Miguel Erice.

Además, quedó nombrada una Subcomisión que forman los Sres. Goizueta, Erice y Berasaluce, que son ingenieros.

La Comisión estudió la Real orden autorizando a la Diputación para redactar y presentar el presupuesto.

Todas las impresiones permiten suponer que el ferrocarril se construirá pronto.

VALENCIA 25.—En el partido de fútbol jugado entre los equipos del Sporting, de Madrid, y del Valencia, F. C., vencieron los jugadores valencianos, por dos tantos a cero.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las diez, Caín.

SPANOL.—A las seis y media y diez y cuarto La aventura del coche.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y media, Los pollos bien.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé) A las seis y media, La señorita Angeles.

A las diez y media, La señorita Angeles.

REY ALFONSO.—A las seis y media, Lo pasado, o concluido o guardado, y El milagro.

LARA.—A las seis y cuarto, La clave de sol y Arrea, cochoero.

A las diez y media, La señora presidenta.

ESLAVA.—A las seis, El indico.

A las diez y media, Santa Isabel de Ceres.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Constantino Pa.

A las diez y cuarto, La prisa.

REINA VICTORIA.—A las cinco y a las diez, El príncipe se casa.

APOLO.—A las seis y media, La serranilla y Los dragones de París.

A las diez y cuarto, La rubia del Far West y Los dragones de París.

COMICO.—A las seis y media, Una Nochebuena en el cementerio y Una golfa.

A las diez y media, Zaza.

COISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, La casa del señor cura.

NOVEDADES.—A las seis, Los hombres feos.

A las siete y cuarto, El secreto de la Cibele.

A las nueve y tres cuartos, La reina de las tarantas.

A las diez y tres cuartos, Camino del destierro.

A las doce, La perla del barrio.

FUENCARRAL.—A las seis, La chica del gato.

A las diez, Cobardías.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las cuatro y media y a las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

MILITARES
ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA
Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espuelas de ídem, bandoleras de todas clases, cas

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA (Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.), BURGOS (Vitoria, 18. Teléfono 130)

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Madrid. Teléfono núm. 31-94-M.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos: ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394. Teléfono 5.770. BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de maquinaria, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacional

"STAR"

Características: La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quietud, precisión, potencia. — Penetración máxima. — Fijeza en los disparos. — Gatillo visible.

La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. — Arme y desarme facilísimo. — Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes. — Cargador automático.

Calibres: 6/35 — 7/65 — 9 mm cartucho corto. — Cañón corto y largo. — 8 y 10 tiros.

Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329. Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España: Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24E. Apartado núm. 11. MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Telefono 41-51 M.

S.A. I. GIO. ANSALDO & C. ROMA